



AVISO DE PRIVACIDAD PARA EMPLEADOS , TRABAJADORES Y CONTRATISTAS

1 OBJETO

Este Aviso de Privacidad para Empleados (el “**Aviso**”) tiene por objeto informarle de las prácticas de GXO relativas al tratamiento de sus Datos de Carácter Personal con finalidades relacionadas con recursos humanos y empleo, de acuerdo con la Legislación Vigente.

En el contexto de su relación laboral con GXO (la “**Empresa**”, “**Nuestra Empresa**” o “**nosotros**”), la Empresa (también denominada el Responsable del Tratamiento), tratará datos sobre su persona y sus dependientes, tanto en papel como en formato electrónico. Nos referimos a dichos datos como “Datos de Carácter Personal”.

Este tratamiento también puede realizarlo GXO Logistics, Inc., domiciliada en Five American Lane, Greenwich, CT 06831, Estados Unidos de América, y otras entidades afiliadas al grupo de empresas GXO (conjuntamente, el “Grupo GXO”).

Si tiene cualquier pregunta sobre qué empresa de GXO es la suya o quién es el Responsable del Tratamiento en relación con sus Datos de Carácter Personal, no deje de ponerse en contacto con nosotros (véanse los datos de contacto en el **Apartado 8** siguiente).

La Empresa GXO en la que esté contratado podrá ser responsable, junto con GXO Logistics, Inc. y sus entidades asociadas y empresas del grupo, de la legalidad del tratamiento de sus Datos de Carácter Personal.

Este Aviso podrá complementarse con avisos y políticas adicionales que faciliten más información sobre actividades de tratamiento concretas.

Además de las palabras definidas en el resto de este Aviso, los términos principales utilizados en este Aviso se definen en el **Anexo I**.

2 ¿QUÉ DATOS (DE CARÁCTER PERSONAL) RECOGEMOS Y TRATAMOS?

GXO trata distintas categorías de Datos de Carácter Personal sobre su persona, con las finalidades descritas en el **Apartado 3**. Estas categorías de Datos de Carácter Personal son las siguientes:

2.1 Datos de Carácter Personal Ordinarios

- Datos de identificación: situación personal/estado civil, nombre y apellido, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, sexo, fotografía;
- Identificadores nacionales: identificación o número de pasaporte de su nacionalidad; permiso de conducción; número de la seguridad social (según corresponda, de acuerdo con lo permitido por la legislación vigente, y salvo prohibición en la misma); permiso de trabajo;
- Datos de contacto: dirección postal o de correo electrónico, número de teléfono (fijo y móvil), números de fax (tanto profesionales como personales);
- Datos de contacto de miembros de la familia, dependientes y beneficiarios, y para casos de urgencia: nombre, dirección, fecha y lugar de nacimiento, número de teléfono, edad y número de hijos;



- Titulaciones académicas y profesionales: grados, títulos, competencias, nivel de idiomas, datos sobre formación, historial laboral, currículum vitae, referencias de trabajos anteriores;
- Información recogida dentro de las comprobaciones que se realizan con carácter rutinario en cuanto a identificación y antecedentes (según corresponda, de acuerdo con lo permitido por la legislación vigente, y salvo prohibición en la misma);
- Datos financieros: número de cuenta bancaria, datos bancarios, sueldo y remuneración/ datos de prestaciones, gratificaciones, información sobre derechos de pensiones, gastos de viaje;
- Datos laborales: descripción del puesto de trabajo, función, nivel, superior jerárquico y otras relaciones laborales, categoría, unidad de negocio, departamento, fechas y condiciones de contratación; sanciones disciplinarias; evaluaciones de rendimiento y actuación en el trabajo, fechas y resultados de pruebas y formación, promociones, planificación de sucesiones y desarrollo profesional, cambios de funciones, registros de ausencias (por vacaciones y otras bajas);
- Datos relacionados con la informática: identificación informática, nombre de usuario y clave, nombre de dominio, dirección IP, archivos de registro, uso de Internet, correo electrónico, sistemas y aplicaciones informáticas;
- Imágenes de CCTV, cámara del tablero y otras grabaciones (según nuestra Política de CCTV) y otra información de sistemas electrónicos, incluido el reconocimiento de huellas dactilares en algunos dispositivos.;
- Datos sobre comunicaciones: correo electrónico y mensajes electrónicos, correo de voz, archivos y otra correspondencia transmitida utilizando sistemas de la Empresa o para fines de la Empresa, y que se almacenen en servidores o en la Empresa o en nombre de la Empresa (según corresponda, de acuerdo con lo permitido por la legislación vigente, y salvo prohibición en la misma); y
- Características personales: aficiones, intereses.

2.2 Categorías Especiales de Datos de Carácter Personal

Algunos de los Datos de Carácter Personal que tratamos se consideran **sensibles** y se denominan “**Categorías Especiales de Datos de Carácter Personal**”. Por ejemplo, cuando resulten necesarios y se autorice por la Legislación Vigente, datos relacionados con su salud, incluso sobre discapacidad a corto y largo plazo y cuidados médicos, así como su afiliación sindical o religión (por ejemplo, para cumplir las leyes tributarias o para tener en cuenta festividades religiosas). También tratamos datos sobre infracciones de tráfico, información contenida en informes de denuncia de irregularidades y datos sobre conductas indebidas que puedan comportar conductas delictivas o delitos penales, con finalidades relacionadas tanto con Recursos Humanos y Administrativos como con Cumplimiento de las leyes, según corresponda y de acuerdo con lo permitido por la legislación vigente.

2.3 Fuentes de los Datos de Carácter Personal

Datos de Carácter Personal Obtenidos Directamente del Titular: Recogemos Datos de Carácter Personal directamente del titular (electrónicamente, por escrito o de forma verbal). Por ejemplo, podemos pedirle que facilite información al inicio de su relación laboral con la Empresa. También puede facilitar datos nuevos, actualizados o rectificadas a la Empresa de forma periódica.

Datos de Carácter Personal Generados por Nuestra Empresa: También podemos recibir Datos de Carácter Personal de sus compañeros o superiores jerárquicos, por ejemplo, de fuentes que generamos en el transcurso normal de su relación laboral, tales como evaluaciones anuales de rendimiento, históricos de subidas de sueldo, expedientes disciplinarios, e histórico de promociones. La información sobre su uso de Internet, correo electrónico, sistemas y aplicaciones de la Empresa se genera de forma automática.

La propiedad y el mantenimiento del presente documento corresponden a la Oficina de Cumplimiento
Versión 25.05.2018
Versión 2 - actualización 23.11.2020



Datos de Carácter Personal recibidos de Terceros: También podemos recibir Datos de Carácter Personal de terceros que prestan servicios a la Empresa, como por ejemplo empresas proveedoras de servicios a beneficio de los empleados, tales como planes de incentivos con acciones, nóminas, tarjetas de compra de empresa, u otros. Por ejemplo, si se la ha contratado a través de una agencia externa de colocación o de selección de personal, recibiremos Datos Personales e información sobre su experiencia y cualificaciones de la agencia. En la medida de lo permitido o autorizado de otro modo por ley, la información recibida de terceros puede incluir los resultados de comprobaciones de antecedentes.

3 ¿CON QUÉ FINALIDADES Y LEGITIMACIÓN TRATAMOS SUS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL?

Tratamos Datos de Carácter Personal con las siguientes Finalidades. Para cada finalidad, se indica la legitimación del tratamiento, de acuerdo con los Artículos 6 y 9 del RGPD.

3.1 Administración y Gestión de Recursos Humanos

Tratamos Datos de Carácter Personal para formalizar y cumplir el contrato de trabajo que suscribe con la Empresa o para gestionar la relación laboral entre usted y nosotros; para nombramientos y aprobaciones; determinar la idoneidad para la contratación inicial (incluida la comprobación de referencias y cualificaciones); gestionar horarios de trabajo y bajas; valorar las cualificaciones para un puesto de trabajo o una función en concreto; administrar nóminas y prestaciones médicas y de otra índole y planes de incentivos con acciones; recopilar pruebas para expedientes disciplinarios o extinción de la relación; llevar a cabo evaluaciones de rendimiento y determinar los requisitos en cuanto a rendimiento; gestionar talento; prestar servicios de formación y aprendizaje; para asuntos disciplinarios; gestionar accidentes e incidentes laborales; o para gestionar disputas legales o de otro tipo que lo involucren a usted, a otros trabajadores, contratistas o clientes (u otras personas / miembros del público).

Legitimación. Este tratamiento se justifica sobre la siguiente base:

- La necesidad de cumplir el contrato de trabajo;
- Nuestros legítimos intereses; o
- La necesidad de cumplir obligaciones legales.

Tratamos las Categorías Especiales de Datos de Carácter Personal y datos en cuanto a sospechas de incumplimiento para cumplir requisitos legales y normativos (por ejemplo, confirmar si un empleado está capacitado o no para cumplir su función o dentro de nuestro examen anual o para empleados nuevos o al objeto de permitir que los empleados descuenten su afiliación sindical en su nómina).

Legitimación. Este tratamiento se justifica sobre la siguiente base:

- Su consentimiento expreso;
- La necesidad de que se produzca el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social;
- La necesidad de proteger los intereses vitales de los interesados; o
- La necesidad de la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.



3.2 Actividades Económicas

Tratamos Datos de Carácter Personal para gestionar nuestros proyectos, pedidos y cuentas, organización del trabajo, proporcionar, suministrar o adquirir productos y servicios, gestión de productos, desarrollo del negocio, y gestión de relaciones con clientes, viajes de empleados, seguimiento y reembolso de gastos, generación de informes y análisis de gestión, fijar y revisar salarios; desarrollo profesional de los empleados y gestión de talento.

Legitimación. Este tratamiento se justifica sobre la siguiente base:

- La necesidad de cumplir un contrato;
- La necesidad de que se produzca el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social; y
- Nuestros legítimos intereses según lo previsto anteriormente.

3.3 Seguridad Física y en Redes, Comunicaciones e Informática

Tratamos Datos de Carácter Personal para gestionar y mantener el funcionamiento y la seguridad de nuestros sistemas informáticos, aplicaciones y redes; permitir comunicaciones y contactos internos; proteger nuestra propiedad industrial e intelectual, secretos industriales o empresariales y la información que tiene en su poder la empresa; y prestar asistencia informática a los empleados.

Legitimación. Este tratamiento se justifica sobre la siguiente base:

- Nuestros legítimos intereses según lo previsto anteriormente.

3.4 Cumplimiento

Tratamos Datos de Carácter Personal para asegurar el cumplimiento de las políticas de GXO y las obligaciones legales y otras normas de aplicación y al objeto de facilitar auditorías, investigaciones y expedientes o alegaciones de conducta indebida o comportamiento delictivo de los empleados.

Legitimación. Este tratamiento se justifica sobre la siguiente base:

- La necesidad de la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- Nuestros legítimos intereses según lo previsto anteriormente;
- La necesidad por razones de interés público esencial.

Únicamente trataremos información sobre conducta delictiva en la medida de lo permitido por la Ley de Aplicación.

3.5 Venta de Empresas o negocios del Grupo

Tratamos Datos de Carácter Personal con la finalidad de proceder a la venta de Empresas o negocios del Grupo.

Legitimación. Este tratamiento se justifica sobre la siguiente base:

- La necesidad de la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- La necesidad de cumplir un contrato;

La propiedad y el mantenimiento del presente documento corresponden a la Oficina de Cumplimiento
Versión 25.05.2018
Versión 2 - actualización 23.11.2020



- La necesidad de que se produzca el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social; y
- Nuestros legítimos intereses según lo previsto anteriormente.

4 ¿CON QUIÉN COMPARTIMOS SUS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL?

GXO toma precauciones cuando comparte Datos de Carácter Personal con otras empresas del Grupo GXO (i.e., Intragrupo) o con Terceros.

4.1 Intragrupo

Compartimos sus Datos de Carácter Personal con otras empresas y departamentos del Grupo GXO (Recursos Humanos, Informática, Cumplimiento, Financiero), con todas las finalidades identificadas en el **Apartado 3** del presente Aviso.

4.2 Terceros

Compartimos Datos de Carácter Personal con proveedores de servicios seleccionados por GXO para realizar actividades concretas en nombre nuestro (como por ejemplo proveedores de servicios de nóminas, proveedores de sistemas/soluciones de recursos humanos y de carácter financiero, operadores de centros de llamadas para la denuncia de irregularidades o empresas tecnológicas que prestan servicios de software e informáticos - p.ej. servicios de correo electrónico, calendarios, telecomunicaciones y gestión de información). Todo proveedor de servicios contratado por GXO tendrá acceso a Datos de Carácter Personal exclusivamente en la medida de lo necesario para permitir que preste servicios en nombre de GXO, y GXO procurará asegurar que se prohíba por contrato a los proveedores de servicios el uso de Datos de Carácter Personal con cualquier otra finalidad. GXO procurará que dichos Terceros se comprometan a garantizar la protección de los Datos de Carácter Personal de acuerdo con lo previsto en el presente Aviso.

También compartimos Datos de Carácter Personal con otras empresas y otros proveedores y colaboradores mercantiles para que realicen funciones en nombre nuestro, correspondiendo a estas empresas fijar las finalidades y/o los medios del tratamiento y la legalidad del tratamiento. Se incluyen entidades financieras como por ejemplo entidades bancarias que intervienen en la tramitación de la domiciliación de nóminas o la administración de tarjetas de crédito de empresa, y proveedores de servicios médicos, seguros y prestaciones que gestionan nuestros programas de prestaciones para nuestros empleados. También compartimos Datos de Carácter Personal con administraciones y autoridades públicas cuando así se exige por ley, incluso con la policía (u otros organismos encargados de hacer cumplir la ley) cuando sea pertinente y necesario para las investigaciones penales.

Compartimos datos personales con nuestros clientes cuando es relevante para su función; cuando sea relevante para el desempeño de las obligaciones legales y contractuales de GXO con sus clientes; o cuando sea necesario en relación con investigaciones penales o de otro tipo (incluidas las investigaciones disciplinarias y / o quejas).

5 TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Como quiera que las empresas del Grupo GXO están situadas y prestan servicios en todo el mundo, necesitamos realizar transferencias internacionales de sus Datos de Carácter Personal. En concreto, los Datos de Carácter Personal que recogemos pueden transferirse para su tratamiento en países



fuera del Espacio Económico Europeo (“EEE”). Es posible que dichos países no cuenten con el mismo nivel de protección de Datos de Carácter Personal que el EEE.

Puede dirigirse por escrito a **ComplianceOffice@GXO.com** si desea recibir más información o, si está disponible, recibir una copia del correspondiente mecanismo de transferencia.

5.1 Intragrupo

Las transferencias internacionales se realizan a los Estados Unidos de América. La transferencia de sus Datos de Carácter Personal fuera del EEE se produce de conformidad con nuestro Contrato de Cesión de Datos Intragrupo, que se basa en las cláusulas contractuales tipo de la Comisión Europea para transferencias de datos, y se ajusta a la Legislación Vigente.

5.2 Terceros

Algunos de los terceros con los que compartimos Datos de Carácter Personal también están situados fuera del EEE. Algunos terceros países, como por ejemplo Canadá y Suiza, han sido reconocidos oficialmente por la Comisión Europea porque garantizan un nivel de protección adecuado. Las transferencias a terceros establecidos en otros terceros países fuera del EEE se efectúan utilizando un mecanismo de transferencia de datos aceptable, como por ejemplo en el marco del Escudo de Privacidad Unión Europea-Estados Unidos para transferencias a entidades estadounidenses autocertificadas, las cláusulas contractuales tipo de la Unión Europea para transferencias de datos, Normas Corporativas Vinculantes, Códigos de Conducta y certificaciones aprobadas, o en situaciones excepcionales, sobre la base de excepciones legales permitidas.

6 ¿DURANTE CUÁNTO TIEMPO CONSERVAMOS SUS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL?

Conservamos los Datos de Carácter Personal que obtenemos sobre su persona en el contexto de su relación laboral con la Empresa durante un plazo no superior al que sea necesario y razonable para la finalidad para los que se recogieran, especificándose en nuestras políticas sobre conservación de registros del Grupo GXO. En algunos casos, pueden conservarse Datos de Carácter Personal durante un plazo ampliado para cumplir obligaciones legales, o para la formulación, el ejercicio o la defensa de una reclamación, de acuerdo con la Legislación Vigente.

Nuestra Política de retención de datos se puede encontrar en <https://ethics.GXO.com/es-es/>.

Si tiene cualquier otra duda sobre nuestra política de conservación de sus Datos de Carácter Personal, puede ponerse en contacto con nosotros (**véase el Apartado 8 siguiente**).

7 SUS DERECHOS EN RELACIÓN CON SUS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En relación con el tratamiento de sus datos personales por GXO, tiene los siguientes derechos:

7.1 Solicitud de Acceso a sus Datos de Carácter Personal

En determinadas circunstancias, tiene derecho a pedirnos que confirmemos si sus Datos de Carácter Personal están siendo objeto de tratamiento e información relacionada, y a obtener una copia de sus Datos de Carácter Personal objeto de tratamiento, sujeto a las exenciones aplicables en virtud de las leyes de protección de datos.

7.2 Solicitud de Rectificación de sus Datos de Carácter Personal

La propiedad y el mantenimiento del presente documento corresponden a la Oficina de Cumplimiento
Versión 25.05.2018
Versión 2 - actualización 23.11.2020



En determinadas circunstancias, tiene derecho a solicitar que la Empresa rectifique (es decir, corrija) cualquier Dato de Carácter Personal inexacto y a que se complete cualquier Dato de Carácter Personal incompleto.

7.3 Oposición al Tratamiento

Tiene derecho a oponerse al tratamiento de sus Datos de Carácter Personal por motivos referidos a su situación particular.

7.4 Solicitud de Portabilidad de sus Datos de Carácter Personal

Puede recibir los Datos de Carácter Personal que nos haya facilitado, en un formato estructurado, de uso común y que permita su lectura mecánica, y tiene derecho a transmitirlos a otros responsables del tratamiento sin ningún impedimento. Este derecho existe únicamente si el tratamiento se basa en su consentimiento o en un contrato y el tratamiento se efectúa por medios automatizados.

7.5 Solicitud de Limitación del Tratamiento de sus Datos de Carácter Personal

Puede solicitar que se limite el tratamiento de sus Datos de Carácter Personal en determinados casos permitidos por la Legislación Vigente. Esto le permite pedir que suspendamos el tratamiento de sus Datos de Carácter Personal, por ejemplo, si cuestiona su exactitud.

7.6 Solicitud de Supresión de sus Datos de Carácter Personal

Puede solicitarnos que suprimamos sus Datos de Carácter Personal si no existe una justificación válida para que continuemos con su tratamiento. En estos casos, suprimiremos, destruiremos o anonimizaremos los Datos de Carácter Personal.

7.7 Derecho a presentar una reclamación

También tiene derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en concreto en el Estado miembro de la UE en el que tenga su residencia, lugar de trabajo, o lugar en el que se produjo el incidente objeto de la reclamación.

7.8 Derecho a denegar o retirar el consentimiento

En el supuesto de que solicitemos su consentimiento para el tratamiento, podrá libremente denegar su consentimiento y podrá retirar su consentimiento en cualquier momento sin consecuencias negativas adversas. Tenga presente que la retirada de su consentimiento no tiene efecto retroactivo. Esto supone que la retirada no afecta a la legalidad del tratamiento que se hubiera producido en el pasado basado en el consentimiento antes de su retirada. En consecuencia, la Empresa no estará obligada a deshacer dicho tratamiento pasado tras la retirada de su consentimiento.

8 DATOS DE CONTACTO

Si desea ejercer cualquiera de los derechos indicados anteriormente (**véase el Apartado 7**) o si tiene cualquier duda en relación con el presente Aviso u otras preguntas, observaciones o duda en cuanto a nuestras prácticas en materia de privacidad, póngase en contacto con su responsable de recursos humanos o la Oficina de Privacidad en gdpr@GXO.com.



9 ACTUALIZACIONES DEL PRESENTE AVISO

GXO podrá introducir cambios periódicamente en el presente Aviso para reflejar los cambios que se produzcan en nuestras obligaciones legales o normativas. Comunicaremos cualquier versión revisada del presente Aviso mediante su publicación en el sitio intranet de la empresa y a través de otros medios de comunicación adecuados.

El presente Aviso se actualizó por última vez el 23 de noviembre de 2020.

Anexo I: Definiciones

Se entiende por:

Empresa	la entidad legal de GXO que le contrate.
Responsable del tratamiento	la entidad que determina las finalidades y los medios para el Tratamiento.
Legislación Vigente	todas las leyes, normas, directivas, reglamentos, decretos y demás medidas legislativas o decisiones que surtan efecto en cualquier jurisdicción en su momento, incluido, sin carácter limitativo, el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (el "RGPD") y cualquier ley nacional de protección de datos y del derecho a la intimidad.
Interesado	la persona física a la que se refieren los Datos de Carácter Personal.
Espacio Económico Europeo o EEE	Los 28 Estados miembros de la UE así como Noruega, Islandia y Liechtenstein.
Empleados	incluye a empleados a tiempo completo, empleados a tiempo parcial, empleados temporales, empleados rehabilitados, empleados recontratados y empleados retirados y antiguos empleados.
RGPD	el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 de la UE.
Datos de Carácter Personal	toda información referida a una persona física identificada o identificable (como por ejemplo información relativa a un empleado, un consumidor, un visitante de la web o los empleados de un cliente o un proveedor). Una persona identificable es aquella que puede identificarse, directa o indirectamente, en particular en relación con un número de identificación o uno o varios elementos propios de la identidad física, fisiológica, genética, psíquica, económica, cultural o social de dicha persona. Los ejemplos de dichos datos que pueden permitir este tipo de identificación incluyen, sin carácter limitativo, direcciones, correos electrónicos, números de teléfono, números de clientes u otros identificadores, fechas de nacimiento, números de identificación fiscal/seguridad social, números de teléfonos móviles y cualquier recopilación o adaptación de dichos datos creada por GXO en el transcurso de su relación empresarial con Terceros en la que dichos datos se refieran a una persona identificada o identificable.
Tratamiento o Tratados	cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre Datos de Carácter Personal, ya sea por medio de procedimientos automatizados o no, tales como recogida, registro, organización, conservación, adaptación o modificación, extracción, consulta, utilización, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de puesta a disposición, cotejo o interconexión, limitación, supresión o destrucción.
Categorías Especiales de Datos de Carácter Personal	un subconjunto de Datos de Carácter Personal, es decir Datos de Carácter Personal que revelen origen étnico o racial, opiniones políticas, convicciones religiosas o filosóficas, o afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos (para identificar de manera unívoca a una persona física), datos relativos a la salud o datos relativos a la vida sexual o la orientación sexual de una persona. Siempre que no se trate de Categorías Especiales de Datos de Carácter Personal, los datos de carácter personal referidos a condenas y delitos penales o medidas de seguridad relacionadas, también son datos sensibles.
Tercer País	un tercer país fuera del EEE.
Tercero	una persona física o jurídica, autoridad pública, servicio u organismo distinto del interesado, del responsable del tratamiento, del encargado del tratamiento y de las personas autorizadas para tratar los datos de carácter personal bajo la autoridad directa del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento.
Autoridad de Control	la autoridad pública independiente responsable de realizar el seguimiento y exigir el cumplimiento de la Legislación Vigente.

La propiedad y el mantenimiento del presente documento corresponden a la Oficina de Cumplimiento

Versión 25.05.2018

Versión 2 - actualización 23.11.2020



La propiedad y el mantenimiento del presente documento corresponden a la Oficina de Cumplimiento
Versión 25.05.2018
Versión 2 - actualización 23.11.2020

©2020 GXO Logistics, Inc. DOCUMENTO CONFIDENCIAL Y RESERVADO | Uso Interno Únicamente | Prohibida su Copia o Distribución